



1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	Cátedra de emprendimiento	VIGENCIA:	2025
ÁREAS RELACIONADAS:	Media técnica		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	María Catalina Diaz Vallejo - Sebastián Agudelo Giraldo, Jeidy Faizuly López Naranjo, Durbiely Viscaino.		

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

Entre la problemática más común observada en el entorno de los estudiantes, es la falta de acompañamiento familiar, la falta de hábitos de estudio, pocas oportunidades económicas, consumo de sustancias psicoactivas y trabajo infantil, entre otras.

En el área de emprendimiento, el poco acompañamiento por parte de los padres se ve reflejado tanto en el comportamiento y relaciones interpersonales, como en el aprendizaje escolar, debido a que permanecen la mayoría del tiempo solos en casa, sin nadie que verifique que están cumpliendo con los deberes escolares, el horario para el ingreso a la institución o su permanencia dentro del plantel educativo. Sin embargo, es más la población estudiantil que ambiciona y lucha por mejorar su calidad de vida a través de su formación académica.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en los niveles de educación preescolar, básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social. Para ello, cada una de las dimensiones de la gestión institucional con sus respectivos actores puede vincularse de manera explícita y organizada a la generación de ambientes que contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover el emprendimiento en los estudiantes de la Institución educativa CASD José María Espinosa Prieto del municipio de Medellín, para fomentar una actitud favorable de emprendimiento e innovación, desarrollando competencias para la creación de empresas mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales y competencias ciudadanas a través de una cátedra de emprendimiento.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
- Formar integralmente en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- Promover alternativas que permitan el acercamiento de la institución educativa al mundo productivo.

6. MARCO TEÓRICO LEGAL.

Ley 1014 de 2006 De fomento a la cultura del emprendimiento.

Bajo la enseñanza obligatoria, ordena la definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

En la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se articula dicha reglamentación en el área de Tecnología e informática y en las técnicas, por medio de la formación en competencias laborales generales en todos los estudiantes de educación básica y media atendiendo a la propuesta orientada por el Ministerio de Educación Nacional.

7. METODOLOGÍA

- Estudio de normatividad y disposiciones generales, orientada en el área de tecnología e informática y en las técnicas ofrecidas por la institución.
- Feria del emprendimiento, actividad realizada en el mes de octubre con la finalidad de presentar a la comunidad educativa las propuestas de emprendimiento realizadas por los estudiantes de la media técnica.
- Carrusel de las técnicas, efectuado con el fin de soportar la salida ocupacional que ofrece la Institución Educativa José María Espinosa Prieto, se realiza anualmente en el mes de octubre la Feria de las Técnicas para los grupos 5° de primaria, 8° y 9°, y para los padres de familia de estos alumnos. Los estudiantes de grados 10° y 11° de las Técnicas organizan la presentación en diferentes Stands para promocionarlas, dando a conocer aspectos tales como: Información general de cada Técnica laboral, ente articulador y sus beneficios, perfil laboral y proyectos elaborados.

8. RECURSOS

- **Físicos:** Biblioteca, canchas, patios y los espacios que ofrece la comunidad.
- **Humanos:** Estudiantes, padres de familia, docentes de otras áreas y de apoyo, directivos docentes y otros personajes de la comunidad.
- **Recursos virtuales:** Salas de informática, información de internet.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



9. BIBLIOGRAFÍA.

- Estructura curricular del Sena
- Estructura del programa de formación técnico en asistencia Administrativa.
- Estructura del programa de formación técnico en
- Plan de área de emprendimiento

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	FECHA	
			PROG	REAL
Estudio de normatividad.	Orientar el área de tecnología e informática y en las técnicas ofrecidas por las institución.	Sebastián Agudelo Catalina Díaz V.	Durante el año escolar 2025	
Feria del emprendimiento y carrusel de las técnicas.	Construcción de cartilla de emprendimiento para impartir en primaria. Presentar a la comunidad educativa las propuestas de emprendimiento realizadas por los estudiantes de media técnica,4	Sebastián Agudelo Catalina Díaz V. Jeidy Faizuly López Durbiely Viscaino	24 de octubre 2025	

11. SEGUIMIENTO

RESPONSABLE: _____

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO
2 de julio 2025	Elaboración de cartilla de emprendimiento, en proceso, por revisar.
15 de octubre 2025	Socialización, revisión y ajustes de cartilla de emprendimiento. Actualización del documento del proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD
José María Espinosa Prieto



12. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

LOGROS ALCANZADOS
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES
RECOMENDACIONES

13. ANEXOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto





INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto

